



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EJECUCIÓN PROYECTO DE REFORMA Y
ACONDICIONAMIENTO LOCALES DEL DIGIHUB CÁMARA EN PONTEVEDRA Y
VILAGARCÍA DE AROUSA**

Nº de expediente:	133-31/10/2023
Procedimiento:	Abierto
Fecha de publicación:	31/10/2023

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la ejecución de la obra denominada “Reforma y acondicionamiento de los locales DIGIHUB-CÁMARA en Pontevedra y Vilagarcía de Arousa” de acuerdo con el proyecto técnico elaborado por el Arquitecto D.Benito Mirón Malvar que se adjunta como anexo al presente pliego

La contratación se dividirá en dos lotes,

LOTE 1.- Local Pontevedra

LOTE 2.- Local Vilagarcía de Arousa

2. CONDICIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN

Las condiciones técnicas de la prestación se encuentran detalladas en el Proyecto Técnico que se acompaña como Anexo al presente pliego.

Además de dichas condiciones, el contratista estará obligado a:

- Ejecutar el servicio de acuerdo con los documentos de naturaleza contractual que conforman el expediente
- Aportar los equipos técnicos y materiales, así como los medios auxiliares, humanos y materiales, todo ello en número y grado preciso para la realización del objeto del presente expediente de licitación
- Ejecutar el contrato bajo su riesgo y ventura
- El cumplimiento de las obligaciones recogidas en el contrato, así como las calificadas como esenciales y todas aquellas obligaciones previstas en los pliegos que asuma el contratista con la presentación de la oferta
- Elaborar el plan de Seguridad y Salud, de conformidad con el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción
- Asumir la totalidad de la responsabilidad de la ejecución del contrato frente a terceros y frente a la Cámara de Comercio
- Instalar, a su costa, las señalizaciones precisas para indicar el acceso a la obra, las de circulación en la zona que ocupan los trabajos, así como las de los puntos de peligro debido a la marcha de aquellos, tanto en dicha zona como en sus inmediaciones.
- La gestión de cuantas licencias, autorizaciones y permisos sean precisos.
- El contratista resultará obligado no solo a la ejecución de la obra en el plazo fijado, sino también a su conservación y vigilancia hasta la recepción y durante el plazo de garantía.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución finalizará el 20 de diciembre de 2023.

5. VISITA DE LOS LOCALES OBJETO DE LA OBRA

Los licitadores podrán visitar *in situ* los locales objeto de la obra dentro del plazo de presentación de las ofertas, previa solicitud debidamente cursada ante el órgano de contratación a la dirección secretaria@camarapvv.es

ANEXO